

**Encuesta sobre la comunidad estadounidense (ACS)** : una encuesta que publica datos en cuatro categorías amplias cada año. Las categorías son: social, demográfica, económica y de vivienda. La ACS reemplazó la "forma larga" del censo que se recopilaba una vez cada 10 años. La ACS no informa recuentos de población sino estimaciones.

**Elección general:** en una jurisdicción (por ejemplo, una ciudad) con un sistema electoral general, todos los votantes de la jurisdicción votan por todos los candidatos que se postulan para un cargo en esa ciudad. En los sistemas electorales generales, los candidatos y los titulares de cargos son elegibles para ocupar cargos independientemente de dónde vivan dentro de la jurisdicción.

**Elección por distrito:** en una jurisdicción con un sistema de elección por distrito, los votantes de cada distrito o división votan por los candidatos que se postulan para cargos en el distrito respectivo de los votantes. Los funcionarios electos y los candidatos también deben vivir en el distrito que representan o quieren representar.

**Ley de Derechos Electorales de California:** La Ley de Derechos Electorales de California de 2001 (CVRA) prohíbe el uso de elecciones generales en una subdivisión política si afectaría la capacidad de un grupo minoritario protegido para elegir candidatos de su elección o influir de otro modo en el resultado de una elección. La CVRA es diferente de la Ley Federal de Derecho al Voto (FVRA). Desde que la CVRA se convirtió en ley, muchas jurisdicciones en California han pasado de elecciones generales a elecciones por distrito.

**Bloque censal:** el nivel más pequeño de geografía censal utilizado por la Oficina del Censo para informar datos censales. En las zonas urbanas, las manzanas censales suelen ajustarse a las manzanas de la ciudad, y en las zonas rurales suelen estar delimitadas por otras características físicas y límites legales, como masas de agua y carreteras. La división de distritos se basa en datos a nivel de bloque censal.

**Zona censal** : área geográfica para la cual la oficina del censo publica datos. Los sectores censales son "unidades de análisis" relativamente permanentes que se delimitan con el propósito de presentar datos del censo decenal. Los sectores censales suelen contener entre 2.500 y 8.000 personas. Los sectores censales pueden estar divididos por límites jurisdiccionales locales. Los bloques censales se anidan en áreas censales.

**Población ciudadana en edad de votar (CVAP)** : una variable recopilada por la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense que se utiliza en las evaluaciones de la Ley de Derecho al Voto. La población mayor de 18 años y ciudadana de los Estados Unidos.

**Comunidad de Interés** : Grupo de personas con uno o más intereses comunes específicos. Para la distritación, las comunidades de interés se definen geográficamente en función del lugar donde viven las personas con intereses comunes.

**Compacidad** : La compacidad a menudo se refiere a la forma y los contornos de un distrito, centrándose en qué tan cerca se parecen los límites de un distrito a un círculo o un cuadrado. Cuando un distrito tiene "tentáculos" o fronteras con formas extrañas, a menudo se dice que no es compacto. En California, la compacidad en la redistribución de distritos se define como "no pasar por alto a la población cercana" al construir distritos.

**Contiguo O Contigüidad** : Un distrito contiguo es aquel en el que todas las partes están conectadas geográficamente entre sí de alguna manera. Dentro de un distrito contiguo, uno puede viajar desde cualquier lugar a cualquier otro sin cruzar el límite del distrito. Algunos distritos son "contiguos al agua", lo que significa que las islas deben estar conectadas al continente; otros son contiguos a través de un puente. Dibujar distritos contiguos es aplicar el criterio de 'contigüidad'. Si los distritos sólo están conectados en un punto, no se consideran contiguos.

**Cracking** : Término utilizado en Derechos Electorales que describe dividir comunidades raciales o étnicas de tamaño significativo en distritos múltiples, en lugar de mantenerlas juntas. El agrietamiento es un problema particular cuando la división impide que la comunidad elija a un candidato de su elección porque constituye una porción demasiado pequeña del electorado en los distritos múltiples.

**Criterios para la distritación** : Reglas establecidas en la ley que debe seguir el órgano de distritación al trazar los límites de las divisiones electorales. Por ejemplo, un criterio es que las divisiones tengan poblaciones razonablemente iguales.

**Desviación** : La diferencia entre la población total de la división electoral y la población ideal de la división.

**Distritación:** El proceso de crear distritos o divisiones electorales igualmente poblados mediante el uso de diversos criterios (como comunidades de interés). En la distritación, los distritos electorales se crean “desde cero” en una jurisdicción que actualmente no tiene distritos. Las jurisdicciones que no tienen distritos tienen elecciones “generales”. La jurisdicción con los distritos los vuelve a trazar o ajustar (generalmente) cada diez años después de la publicación de los nuevos datos del censo para igualar las poblaciones nuevamente. Ese proceso se llama redistribución de distritos.

**Archivo de equivalencia :** un archivo SIG que muestra la relación entre dos unidades geográficas. En la distritación, este archivo generalmente enumera cada bloque censal en el conjunto de datos e indica a qué distrito pertenece cada bloque. La colección de asignaciones de bloques se lee mediante software GIS y se muestra como líneas de distrito.

**Ley federal de derechos electorales (FVRA):** La Ley federal de derechos electorales (FVRA) se aprobó originalmente en 1965 para prohibir la discriminación por motivos de raza o color. Ha sido modificado varias veces y ahora también prohíbe la discriminación basada en la pertenencia a determinados grupos lingüísticos minoritarios.

**Software de Sistemas de Información Geográfica (SIG) :** Programa informático para capturar, almacenar, verificar, integrar, manipular, analizar y visualizar datos relacionados con posiciones en la superficie de la Tierra. Ejemplos de software SIG de uso común incluyen Google Earth, ArcGIS, Maptitude y MapInfo.

**Población ideal:** la población total de la jurisdicción según lo informado por el conjunto de datos del Censo PL 94-171 dividida por el número de distritos. La población ideal es la cantidad de personas que cada distrito debe contener cuando se complete el proceso de distritación.

**Capa(s) de mapa:** Término SIG para archivos de datos espaciales/geográficos tal como los muestra el software SIG. Las capas del mapa pueden mostrar datos de atributos. El término "capa de mapa" a veces se utiliza indistintamente con "archivo espacial" y "archivo de datos GIS".

**Empaque** : Término utilizado en Derechos de Voto que describe la concentración excesiva de una comunidad racial o étnica de tamaño significativo dentro de un distrito cuando podría haber sido asignada entre dos o más distritos en los que habría tenido la capacidad de elegir a un candidato de su elección. El empaquetamiento es un problema porque la concentración excesiva de una comunidad en un distrito reduce o diluye su capacidad para lograr una representación justa en el cuerpo legislativo en general.

**Votación racialmente polarizada (RPV) o votación en bloque racial:** la votación racialmente polarizada ocurre cuando los votantes de diferentes razas como grupo tienden a votar por diferentes candidatos. Por ejemplo, en un área donde los votantes blancos tienden a votar en contra de los candidatos por los cuales votaron los votantes asiático-estadounidenses, hay una votación racialmente polarizada.

**Población Razonablemente Igual** : El criterio de distribución de distritos que implementa el concepto de una persona, un voto derivado de la 14ª Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.

**Redistribución de distritos:** el rediseño ordenado constitucionalmente de los límites políticos locales, estatales y federales cada diez años después del censo de Estados Unidos. La redistribución de distritos se realiza para igualar las poblaciones de los distritos, utilizando varios criterios.

**Archivo de resumen de datos de redistribución de distritos (PL 94-171) O 'Archivo de resumen de PL 94-171':** el nombre oficial del archivo que contiene los datos utilizados para la distribución y la redistribución de distritos. La creación de este archivo, utilizando datos recopilados a través del Censo Decenal, fue ordenada por la Ley Pública 94-171. El archivo PL 94-171 informa datos demográficos básicos para todas las personas en los EE. UU. y se publica a nivel de bloque censal.

**Sección 2 (de la Ley Federal de Derechos Electorales)** : La Sección 2 de la Ley de Derechos Electorales (VRA) prohíbe prácticas, políticas o procedimientos electorales que tengan un propósito o efecto discriminatorio sobre las minorías raciales o lingüísticas; Esta sección se aplica en todo el país y es una disposición permanente de la VRA. Para cumplir con la Sección 2 de la VRA, los distritos deben brindar a los votantes igualdad de oportunidades para elegir candidatos de su elección.

**Desviación total** : la diferencia entre la desviación más baja y más alta de todos los distritos.

**Población en edad de votar (VAP):** El número de personas de 18 años o más.